

Portal de Educación Permanente en Pediatría.

Pfsor Dr Juan Alberto Reichenbach.

Director Editorial del Portal de Educación Permanente en Pediatría.



Presento, como quién cumple un deseado sueño esperanzado, la creación del **Portal de Educación Permanente en Pediatría del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.**

Es el producto de Uds, los que cometen la feliz osadía de abrigar sonrisas infantiles y paliar llantos familiares en el más alejado CAPS de nuestra geografía, o en la Maternidad de aquella Capital provincial, o en la escuela de la isla del delta o de la montaña o, quizás, en la terapia intensiva del más complejo hospital de nuestra tierra, en el epicentro del tránsito urbano.

La diversidad de actores y de escenarios es el reaseguro de la integralidad del proyecto.

Celebremos, pues, la visión de las autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que nos han estimulado para el desarrollo de este emprendimiento social, coherente con la política sanitaria que gestionan y ejecutan.

El Portal surge de una larga historia de la provincia en la búsqueda de la excelencia y la equidad para la salud de nuestros hijos del sur.

Analizaremos los antecedentes del emprendimiento, su relación con las Residencias de Pediatría de la Provincia y la necesidad de incluir a todos los que atienden o atenderán niños.

Creemos que los Programas, los Portales, las acciones educativas y de capacitación permanente son una excelente oportunidad para la creación de un espacio social, interactivo, en red, con evaluación dinámica de los problemas, con adecuación de las acciones a los problemas que afectan a los niños y sus familias.



Presentamos, entonces, **un Portal con todos y entre todos.**

Introducción:

En una visión estructural todos coincidimos en que: No hay esperanza sin niños. No hay niños sin equidad. Y que el futuro debe florecer con equidad en los niños.

Porque hemos recuperado la historia democrática de nuestro país. Juzgado a nuestros represores. Homenajado a nuestros héroes y heridos.

Porque hemos saldado una ilegítima deuda externa.

Pero las brechas e inequidades son nuestras asignaturas pendientes.

Nuestra deuda interior. Aquella de recuperar la alegría de vivir de nuestras familias, madres e hijos.

Aquella de saldar las Brechas en búsqueda de la Equidad.

En tan disímiles geografías, pueblos originarios, escuelas, hogares, CAPS, maternidades, lugares laborales y barrios de esta amplia herida ya cicatrizando que es aún nuestra Argentina.

Aquella que nos estimula cada día a ser más solidarios y participativos.

Con el cumplimiento pleno de los compromisos asumidos por el país.

En un ambiente protector de los niños, niñas y adolescentes, a nivel de las familias, las comunidades, las escuelas, los municipios, las provincias y el estado nacional.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) consideran a todos los niños, niñas y adolescentes **sujetos de derecho**.

Derecho a la salud, a la nutrición, al desarrollo infantil integral temprano, a la educación, a la protección especial, a la participación, a la identidad.

Porque los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el 2015 son:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Alcanzar la educación básica universal.

Promover el trabajo decente.

Promover la equidad de género.

Reducir la mortalidad infantil.

Mejorar la salud materna.

Combatir el VIH/Sida, la Tuberculosis, el Paludismo, el Chagas.

Asegurar un medio ambiente sostenible.

Todos los actores de todas las latitudes sabemos que el desarrollo y la equidad no son incompatibles. Solo hay que distribuir las sonrisas, las alegrías, los trabajos, los panes y la salud. **En eso estamos.**

Para ello hemos creado una línea editorial que nos permitirá reconocernos y explorar los disímiles territorios de nuestra realidad.

Hemos, -digo-, porque es este el producto de tantas voluntades dispersas en nuestra provincia, el país y Latinoamérica.

Lenta, progresivamente, pretendemos tejer una red de afectos y coincidencias, en escenarios lejanos en los kilómetros pero cercanos en los objetivos.

Contamos con un silencioso colectivo de trabajadores de la salud, deseosos de protagonizar su identidad regional.

Pretendemos recrear sus problemas cotidianos desde la óptica del médico que atiende niños, familias y comunidades, insertas en un contexto social crítico, con una concepción holística de la salud de nuestros hijos “del sur”, con todo el rigor normativo y científico.

Sólo el coraje y la imaginación de tantos que luchan por nuestra «deuda interna», aquella de la sonrisa de nuestros niños, permite avizorar un futuro con menos grises y más luces.

El propósito es generar un producto humilde en lo científico, que jerarquice el método problémico de enseñanza-aprendizaje, con un criterio operativo que nos acerque al perfil epidemiológico de nuestros centros de atención de salud y enfermedad.

El objetivo es simple, como el de las grandes empresas participativas: ser útil a los pediatras de reciente graduación, a los médicos residentes, a los médicos generales de familia, a los estudiantes con inquietudes en salud infantil, al equipo de salud, y, **fundamentalmente, a los niños y sus familias, que esperan soluciones para sus problemas prevalentes.**

No pretendemos avanzar sobre las “catedrales” del saber, ni sobre los especialistas, ni sobre los centros del conocimiento en el área, **solo asociarnos.**

Solo intentamos recuperar el rasgo artesanal y humanitario de nuestra noble profesión, consolidando la idea de que somos muchos los que estamos juntos bregando por esta utopía de la identidad regional, «operando» con los motivos prevalentes de salud y enfermedad, que en definitiva son los que definen el sendero de un bienestar real.

El futuro sanitario no se resuelve con mágicas recetas empaquetadas, con cifras de burocráticas oficinas ni con aislados emprendimientos científico-cibeméticos, encomiables pero insuficientes.

No se avanza cuando sólo intentamos, desesperadamente, emular a prestigiosos centros y autores internacionales del primer mundo.

Se debe, además, comprender la realidad.

Aquella que nos golpea en algún hospital y/o consultorio alejado de algún lugar de nuestro país.

Aceptarla y actuar sobre ella es un comienzo.

Eso intentamos.

Para ello apelaremos al saber de una red, entramada en las más diversas geografías de nuestro país y de países vecinos y hermanos, utilizando este portal como vehículo de acercamiento intelectual y afectivo, intentando generar una red sólida de voluntades y deseo por aprender y enseñar.

Es imprescindible un agradecimiento para nuestras autoridades ministeriales que han aceptado y estimulado este emprendimiento

entendiendo que el propósito de este portal es abrir los corazones y juntar voluntades, para lograr un futuro de luz.

Es evidente que **este proyecto sinergia las gestiones integrales** que desarrolla nuestro ministerio en el logro de la salud infantil, transversalizando la planificación y la regulación del estado.

Se transforma, pues, en **una nueva y modesta herramienta para el logro de sus ejes estratégicos.**

Es en este marco conceptual que surge esta iniciativa.

La motivación es volar con nuestra fantasía, por las imágenes simultáneas de la salud de los más pequeños..

Creemos que no hay realidades únicas ni inmóviles.

Creemos en el protagonismo de los anónimos trabajadores de la salud de nuestros pueblos, desvirtuando el concepto de que el conocimiento es atributo de unos pocos en las grandes capitales.

Quizá por ello, el aliento de tantas voces dispersas nos ha brindado las ansias de compartir esta empresa con autores de variadas provincias y países, con una obsesión común: las sonrisas de los hijos de tantos mares.

Celebramos, con una eterna bienvenida, a todos los autores invitados.

Antecedentes

En la publicación **“Selección de residentes, una construcción futura de la salud”**(1), editada en 2011 decíamos que el **Sistema de Residencias de Profesionales de la Salud, en la Provincia de Buenos Aires**, tiene 50 años de funcionamiento y es el más antiguo en estructura y organización en todo el país.

Depende de la Dirección de Capacitación de Profesionales de la Salud perteneciente a la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud de la Subsecretaría de Planificación de la Salud del Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires.

El Ministerio de Salud promueve la rectoría estatal con el propósito de garantizar la formación de profesionales con capacidad y perfil adecuado para dar respuesta a las necesidades de la población

Gestiona las políticas de capacitación de los agentes de salud a través de los diferentes actores del sistema estatal, elaborando y coordinando los programas

y actividades de formación, con el objeto de lograr profesionales de alta calidad científica y alto compromiso ético social, para dar respuesta a los emergentes sanitarios.

Por ello es necesario que las residencias sigan el sendero cualitativo en los aspectos curriculares y educativos.

En este sentido, el examen de ingreso es la puerta de entrada de aquellos que tienen el privilegio de formar parte del sistema.

Cuando analizamos la **dimensión** de las **Residencias de Pediatría y de Sub Especialidades Pediátricas de la Pcia. de Buenos Aires** concluimos que es **la más numerosa del país y de Latinoamérica.**

Que sus egresados, en 50 años de historia, han sembrado generosamente la provincia, la nación, Latinoamérica y el mundo con mas de 8000 ex residentes pediatras.

Esta red presente y futura es el fundamento del Portal de Educación Permanente.

Actores de ayer, de hoy y de mañana, que lideran las sonrisas de la salud infantil en los más alejados ríos o en las más populosas ciudades.

Ellos son los **nodos de esta red de actitudes y aptitudes, en pos de la equidad en la salud infantil.**

Precisamente en este año (2012) hemos publicado **El programa de Pediatría de la DCPS (2) del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires**, que he dirigido y que surge como un producto dinámico elaborado por una Comisión permanente constituida por los actores necesarios (SAP, Universidades, Colegio de Médicos, PMI de la Provincia de Bs As, OPS, referentes nacionales, Dirección de Capital Humano de Nación, Instructores de Residentes, Residentes, Jefes de Servicio, Jefes de Docencia, Directores de Hospital, Pedagogos, comunicadores sociales, etc).

En el cuerpo del mismo se postula la necesidad de la **Educación Permanente en Pediatría**, germen prolífico del **Portal** que estamos presentando.

En sus considerandos reza:

... El Programa de la Residencia de Pediatría, se nutre de los lineamientos que surgen del documento Marco de Referencia para la Formación en Residencias Médicas de la Especialidad Pediatría, de los acuerdos que emanan de la Comisión Consultiva de Pediatría, creada en el ámbito de la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio

de Salud de la Nación, de la Comisión Permanente de Docencia de Pediatría Provincial, concebida como comisión de docencia central y de programas de residencias relevantes, con el propósito de favorecer un proceso de armonización de la formación en residencias; en tanto se establecen los perfiles profesionales y los componentes mínimos que tienen que estar presentes en el plan de rotaciones de las Residencias de Pediatría de la Provincia de Buenos Aires.

En este sentido, la propuesta que se desarrolla se enmarca en el Plan Estratégico de disminución de la Morbimortalidad Materna e Infantil del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que tiene como finalidad alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, identificando para tal fin los problemas prioritarios de atención de la salud materno infantil y los determinantes sociales de la salud y sus consecuentes riesgos socio-sanitarios, concebidos como ejes centrales del plan de formación; para optimizar el desempeño de los profesionales en los diferentes niveles y ámbitos de integración de la Atención Primaria de la Salud.

La Residencia de Pediatría se sustenta en el enfoque de la Formación Basada en Competencias y se estructura a partir de la identificación de competencias a desarrollar explicitadas en el Perfil Profesional y en el desarrollo de las capacidades profesionales configuradas y organizadas en el Diseño Curricular.

... “La Clínica Pediátrica abarca todos los escenarios de la atención de un niño, desde el consultorio a la terapia, pasando por la escuela del barrio. Los niños no deberían atenderse en sectores estancos. Su esencia, para el médico responsable, es la misma aunque cambie el lugar de atención. Su herramienta es la Clínica, tan confundida y menospreciada en los siglos de las radiaciones y las “últimas generaciones”. Debe resurgir no como un híbrido de ocasión, sino con sus rasgos humanitarios y artesanales, con la calidad y la excelencia, pero al servicio del bienestar de nuestro futuro hecho niños....”

Dr. Juan Alberto Reichenbach

El presente programa reconoce la importancia del enfoque biopsicosocial para orientar la formación en pediatría ambulatoria con enfoque integral o pediatría del desarrollo y la necesidad de aplicarlo en los distintos escenarios en que se atienden niños, tanto sanos como enfermos.

El pediatra general competente representa la integración de tres dimensiones de la práctica profesional, la Pediatría Preventiva que comprende la atención del niño y adolescente sano, la Pediatría Clínica, que abarca la atención médica integral, y longitudinal del recién nacido, niño y adolescente

enfermo y la Pediatría Social orientada a promover la buena interrelación del niño sano y enfermo con su entorno, tanto físico como humano.

La Comisión Permanente de Docencia de Pediatría es un organismo de carácter consultivo, integrado al Programa de las Residencias de Pediatría de la Provincia de Buenos Aires, con representación interinstitucional y regional. Está presidida por un coordinadores de nivel central y compuesta por responsables de docencia, por año de residencia, de diferentes instituciones y servicios de Pediatría de jurisdicción provincial y nacional.

El Portal de Educación Permanente en Pediatría del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivos Generales:

Crear un portal de Educación Permanente que fomente la capacitación del Capital humano que se ocupa de la salud infantil en los niveles municipal, provincial y nacional , desde una visión holística, basada en la equidad, la accesibilidad, en la búsqueda de la excelencia, de acuerdo a los lineamientos estratégicos emergentes de la Subsecretaría de Planificación de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, relacionadas con el Programa Operativo Provincial de Disminución de la Morbimortalidad Materna Infantil.

Objetivos Especificos

1. Socializar y consolidar entre los efectores y actores de la Salud y Enfermedad en la infancia esquemas reflexivos, guías, competencias, en forma de entregas de Educación Permanente, interactivo, articulado en red, con acceso universal y tutorialización de los agentes de la red, protagonistas con pertenencia a los ejes regulados por la Subsecretaría a través de la dirección editorial del emprendimiento.

2. Convocar a los máximos referentes de los temas prioritarios de Salud y Enfermedad en la infancia, con el objeto de actualizar, coherentizar y homogeneizar las prácticas asistenciales, educativas y de investigación de la red (SAP, ASUMEN, Universidades, Programa Materno Infantil Nacional y Provincial, Organizaciones y Agencias Internacionales, Colegios Profesionales, ONG, organizaciones de la Comunidad, Ministerios de Desarrollo Humano, Educación, Trabajo, Justicia, etc).

3. Incorporar las visiones y las problemáticas regionales y territoriales de la salud infantil, jerarquizando el concepto de disminución de las brechas del acceso y de la inequidad, vigentes en el Plan Estratégico de disminución de la morbilidad infantil y de la reparación de las diferencias regionales..

4. Incorporar los ejes fundamentales de la salud pública emergentes de la Subsecretaría, a través de actores seleccionados de la Gestión Sanitaria en Salud Infantil. Sinergiar en la red el impacto de incluir a la salud infantil en la agenda sanitaria

5. Incorporar los ejes fundamentales de la Gestión Educativa en Salud Infantil emergentes de la Subsecretaría, a través de expertos seleccionados, con el objeto de articular y socializar los nuevos paradigmas de educación para la estrategia de la APS y la consecución de los Objetivos del Milenio, en consonancia con la Declaración de Toronto.

6. Recrear contenidos acerca de los Derechos de los Niños, estructura macro de la comprensión de la salud y la enfermedad en la niñez. **Se analizarán las relaciones entre la salud Infantil y el desarrollo humano, la educación, el trabajo Infantil, la justicia, el arte y la cultura,** articulando reflexiones y acciones con los referentes de otros ministerios, organismos internacionales y ONG que trabajan en estos temas.

7. Producir Material de Extensión y Promoción de la Salud, destinado al equipo de salud, a los Promotores, a los Agentes Sanitarios, a las madres, a la comunidad, en camino hacia la Construcción comunitaria de la Salud Infantil. Se convocarán a actores, organismos internacionales y programas con experiencia este objeto. Se socializarán y difundirán estos trabajos entre los miembros de la red.

8. Generar una mesa de reflexión abierta acerca de la articulación necesaria en el trayecto de la formación en el Grado y el postgrado, con la inclusión de artículos de Reflexión, Proyectos, Programas, Guías, Links recomendados y la participación de actores seleccionados de los Colegios profesionales, Rectores y Profesores de Facultades, referentes de SAP, ASUMEN, SOGBA, OPS, UNICEF, UNPFA, OMS.

9. Crear un Correo de lectores y un Foro de solución de Problemas Asistenciales, germen de un sistema en red para hechos asistenciales, en la búsqueda de la equidad y el acceso.

10. Incluir artículos regionales y territoriales recibidos de los suscriptores, con problemas de la práctica asistencial y sus correspondientes soluciones.

Marco Conceptual.

- Los Objetivos del Milenio (ODM).

- Programa Operativo Provincial de Disminución de la Morbimortalidad Materna e Infantil.
- Los Determinantes Sociales de la Salud.
- El Llamado a la Acción de Toronto para una Década de Recursos Humanos en Salud.
- Las Funciones esenciales de la Salud Pública.
- Conferencia Internacional de Educación. Ginebra 2008.
- Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Fundamentación y condiciones de viabilidad político- institucional.

Decisión política sanitaria de la Subsecretaría de Planificación de la Salud de acortar la brecha entre la práctica asistencial y los diseños curriculares, los programas y los proyectos de capacitación.

Necesidad de elaborar una herramienta que construya redes provinciales y nacionales en salud infantil para el logro de las metas del Plan Operativo para la Disminución de la Morbimortalidad Maternoinfantil .

Lograr el compromiso, la participación y el consenso de los actores locales, generando territorialidad, regionalización y equidad en el acceso a la capacitación.

Coordinar, concertar e integrar acciones en los ámbitos nacionales, regionales y sub-regionales.

Desarrollar mecanismos de interacción entre las instituciones de formación (universidades, escuelas, sociedades, organismos, colegios profesionales y los servicios de salud).

El Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires ha diseñado un **Programa Estratégico de Disminución de la Morbimortalidad Materna e Infantil**. Para su consecución el principal de sus **recursos es el capital humano que atiende niños**.

Destinatarios

Pediatras, Neonatólogos, Médicos Generales, Residentes de Pediatría, Estudiantes avanzados de Medicina, profesionales de los Centros de atención Primaria Municipales, de Hospitales Zonales , concurrentes, pediatras del Subsector Privado.

Agentes sanitarios, promotores comunitarios, equipo de salud.

El Fondo

- Orientar el programa a los problemas de la Comunidad, hacia los problemas prevalentes, hacia los problemas regionales, con dinámica para adaptarlos, con evaluación y análisis de impacto sobre la formación del capital humano y la salud de la población infantil.
- Incluir los problemas de salud y enfermedad de la madre, el recién nacido, el lactante, el preescolar, el niño en edad escolar y el adolescente, insertos en su familia, medioambiente y condición socioeconómica.
- Jerarquizar la cultura de la salud sobre la de la enfermedad, a la promoción y la prevención sobre la reparación.
- Enfatizar la promoción, la prevención y la asistencia de las afecciones prevalentes.
- Generar en el capital humano la necesidad de la educación permanente.
- Mejorar la organización y la calidad de la atención materno infantil en la provincia para el logro de las metas del Plan Operativo de disminución de la morbimortalidad Infantil.
- Mejorar la referencia y la contrarreferencia.
- Generar y/o reforzar las redes de atención perinatólogicas y pediátricas.
- Lograr acceso adecuado y participación comunitaria.
- Priorizar la estrategia de la APS.
- Priorizar la regionalización, la territorialización, el acceso y la equidad en la Capacitación Permanente.
- Trabajar en mejorar los conocimientos y las prácticas claves de las familias y de las comunidades.
- Mejorar las habilidades del personal de salud.
- Mejorar y desarrollar niveles de atención de complejidad creciente.

El Fondo, las Formas y los EJES.

Conceptualizar, consensuar, promover, acordar, acciones de Educación Permanente destinadas a:

Desarrollar la Estrategia de la APS .

- Lograr la Participación Comunitaria y el Fortalecimiento local.
- Lograr la Articulación con municipios, establecimientos de educación, organizaciones sociales.
- Optimizar el Capital Social y los Efectores.
- Incorporar nuevos actores socio-sanitarios.
- Fomentar la regionalización.

- Priorizar las estrategias de Maternidades seguras, Centradas en la Familia, los Consultorios de Alta Conjunta, los Consultorio de Alto Riesgo, los Centros de Lactancia Materna, los Bancos de Leche, los Programas Provinciales destinados a las Afecciones Prevalentes (IRAb, EDA, Cardiopatías Congénitas, etc).

Columnas del Portal

1. **La Gestión Sanitaria en Salud Infantil**
2. **Las Miradas Regionales y territoriales**
3. **Salud y Enfermedad en la infancia**
4. **Opinan los Expertos y colaboradores**
5. **Entre Todos. Educación por Problemas**
6. **Gestión Educativa en Salud Infantil**
7. **Derecho a los Niños. El niño en el arte. Nuestra historia**
8. **Construcción comunitaria de la Salud Infantil**
9. **Las Instituciones, Las Universidades, los Colegios, Sociedades Científicas, los Organismos Internacionales**
10. **Correo de lectores. Foro de solución de Problemas Asistenciales**

Epílogo.

Este emprendimiento no tiene epílogo. Tiene comienzo. El trabajo en red entre todos.

Seguramente cambiarán los actores, los territorios, los problemas.

Deberá persistir la red de afectos, de aptitudes, de actitudes.

Deberemos medir los efectos, en unidades de inclusión, equidad, acceso, salud y sonrisas.

La Subsecretaría de Planificación de la Salud, a través del Portal, puede aceptar este desafío.

A pesar de los obstáculos cotidianos ha sido durante décadas la cuna de médicos que han impactado sobre la salud de nuestros niños en disímiles geografías nacionales y del exterior.

Son estos algunos de los vectores de su direccionalidad futura.

Para ello cuenta con el peso de su historia y con el mejor de los capitales en salud: el humano.

Respira con la mística de tantos esforzados profesores del ayer, con la energía de los docentes jóvenes que nos han visto envejecer, con las ansias y la imaginación de los pediatras y con la necesidad de nuestros niños.

No es poco capital para este siglo de mutaciones.

Habrà que implementar nuevos escenarios y nuevas formas docentes asociativas, participativas. Mejorar progresivamente el Portal.

La esencia no cambiarà. Sólo se trata de fortalecer el concepto de la fugacidad de los conocimientos y el de la persistencia de la reflexión en nuestro objeto de estudio: la salud de los niños.

Es esta dialéctica e inasible lógica la que nos despierta cada mañana con la mágica curiosidad de lo nuevo, con la rejuvenecida fantasía del residente, del estudiante, de siempre.

Y ese es el motivo de la esperanza constante.

La que transfigura el hecho científico en una acción artesanal y humanitaria.





Pfsor Dr Juan Reichenbach

Director Editorial del Portal de Educación Permanente en Pediatría

Doctor en Medicina. Consultor en Pediatría.

Pfsor Adjunto Cátedra Pediatría B. Medicina UNLP.

Ex Director Nacional de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Nación.

Autor de 7 libros de Clínica Pediátrica y de Salud Pública.